



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

**COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA**

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

15 de marzo 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa	Coordinador de Asuntos Consultivos y Normativos de la Unidad Jurídica y Presidente Suplente del COMERI	
Lic. Ángel Diego Gómez Olmos	Titular de la División Operativa en Infraestructura, Vocal Titular Representante de la Unidad de Infraestructura ante el COMERI	
Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales	Titular de la División de Modernización Administrativa y Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas ante el COMERI	
Dra. Dulce Alejandra Balandrán Duarte	Coordinadora de Normatividad y Planeación Médica, Vocal Titular Representante de la Unidad de Atención a la Salud ante el COMERI	
Mtro. Bladimir Martínez Ruíz	Titular de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales y Vocal del COMERI	
Lcdo. Miguel Bautista Hernández	Titular de la Coordinación de Transparencia y Vinculación y Vocal del COMERI	

Gustavo E. Carrillo No. 54, Piso 4 - Col. Ciudad Juárez - Inn. C. P. 01020, Derramación territorial Álvaro Obregón, CD-MX - Tel: 55 5030 3600 - www.imssbienestar.gob.mx



2024
AÑO DE

**Felipe Carrillo
PUERTO**

RECONOCIDO DEL SEGURO SOCIAL
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB



GOBIERNO DE
MÉXICO



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR

COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR

15 de marzo 2024

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jesús Ávila Balcazar	Titular de la Coordinación de Acción Comunitaria y Vocal del COMERI	
Lic. Silvia Hernández García	Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR y Asesora del COMERI	
Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz	Titular de la División de lo Consultivo y Secretaría Técnica Suplente del COMERI	





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2024

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 15 de marzo de 2024, se reúnen el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Coordinador de Asuntos Consultivos y Normativos de la Unidad Jurídica y Presidente Suplente** del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (COMERI); el **Mtro. Bladimir Martínez Ruíz, Titular de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales**; la **Dra. Dulce Alejandra Baladrán Duarte, Coordinadora de Normatividad y Planeación Médica, Vocal Titular Representante de la Unidad de Atención a la Salud**; el **Dr. Jesús Ávila Balcázar, Titular de la Coordinación de Acción Comunitaria**; el **Lic. Miguel Bautista Hernández, Titular de la Coordinación de Transparencia y Vinculación**; la **Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales, Titular de la División de Modernización Administrativa y Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas**; el **Lic. Ángel Diego Gómez Olmos, Titular de la División Operativa en Infraestructura, Vocal Titular Representante de la Unidad de Infraestructura**; la **Lic. Silvia Hernández García, Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR y Asesora del COMERI** y la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Titular de la División de lo Consultivo y Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, con el objetivo de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMERI**, a través de videoconferencia conforme al enlace dado a conocer mediante correo electrónico en forma previa.

En uso de la palabra el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI** dio la bienvenida a los asistentes a la Sesión y señaló que se encontraba presente la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Titular de la División de lo Consultivo**, quien para efectos del desarrollo de la sesión estaba designada como **Secretaria Técnica suplente del COMERI**.

Continuando con el uso de la palabra y en desahogo del **primer punto** del Orden del Día, relativo a la **Lista de Asistencia y verificación del quórum legal**, el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI** pasó lista de asistencia y solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Titular de la División de lo Consultivo y Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, corroborar si se contaba con el Quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

La **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, informó al **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI**, que se contaba con el quórum necesario para llevar a cabo la Sesión.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE
MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR),
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2024**

El **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente suplente del COMERI** en desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, **lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**, solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI** realizar el señalamiento oportuno.-----

La **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, comentó que conjuntamente con la Convocatoria a la celebración de la sesión se circuló el Orden del Día, dándole lectura en los términos siguientes:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar 2024.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Modificación al Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar. -----

El **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente suplente del COMERI**, señaló que, a fin de ser precisos respecto del alcance de las funciones de este Comité, en el cuarto punto del Orden del Día, se debía señalar como Lectura y, en su caso, dictamen respecto de la viabilidad de la emisión del ordenamiento y no así su aprobación, toda vez que la misma corresponde a la Junta de Gobierno. Asimismo, sometió a consideración del órgano colegiado dicho Orden del Día con la precisión señalada, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario que formular, sin que ninguno de los integrantes lo hiciera; les pidió levantar su mano para manifestar su voto y solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, el sentido de la votación.-----

En uso de la palabra la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente**, señaló que se aprobaba por unanimidad de los integrantes presentes el Orden del Día conforme al Acuerdo siguiente:-----

ACUERDO No. IMSS-BIENESTAR/COMERI/ISE/2024-1. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracción II y 16 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar los integrantes de este cuerpo colegiado presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024, en los términos siguientes:

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2024

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar 2024.
4. Lectura y dictamen de la Propuesta de Modificación al Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar. -----

El **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI**, en desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, relativo a la **lectura y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar 2024**, solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica Suplente del COMERI**, la presentación de dicho calendario.-----

La **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica suplente del COMERI**, expuso que como era del conocimiento de las personas integrantes de este Comité, conforme a lo señalado en los artículos 5, fracción III y 9, fracción III del Manual de Integración y Funcionamiento del COMERI, aprobado en la sesión de instalación de fecha 19 de febrero de 2024, este órgano colegiado tiene dentro de sus atribuciones la de aprobar, a propuesta de su Presidenta, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias en la última sesión ordinaria del año; sin embargo, toda vez que el Comité fue instalado este año, el transitorio Tercero del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité señaló que, por única ocasión, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del COMERI para el 2024 debía ser aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria. Debido a lo anterior, procedió a dar lectura a la propuesta de Calendario que fue hecha llegar con la Convocatoria a la Sesión, conforme a lo siguiente:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	30 de mayo
Segunda Sesión Ordinaria	25 de julio
Tercera Sesión Ordinaria	26 de septiembre
Cuarta Sesión Ordinaria	28 de noviembre

En uso de la voz, el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente Suplente del COMERI**, preguntó a los integrantes del COMERI si tenían algún comentario al respecto, sin que hubiera ninguno, por lo que sometió a consideración de dichos integrantes la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Comité y solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica suplente del COMERI** manifestará el sentido de la votación de este órgano colegiado,



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2024

aprobándose por unanimidad el Acuerdo siguiente:-----

ACUERDO No. IMSS-BIENESTAR/COMERI/ISE/2024-2. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción III, 9, fracción III y 15 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar los integrantes de este cuerpo colegiado presentes aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del Comité en los términos siguientes:

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	30 de mayo
Segunda Sesión Ordinaria	25 de julio
Tercera Sesión Ordinaria	26 de septiembre
Cuarta Sesión Ordinaria	28 de noviembre

En desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, relativo a la **Lectura y, en su caso, dictamen de la Propuesta de Modificación al Estatuto Orgánico de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar** el Mtro. **Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente suplente del COMERI**, solicitó a la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica suplente del COMERI** la presentación del mismo.

En uso de la palabra la **Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz, Secretaria Técnica suplente del COMERI**, señaló que el proyecto de norma interna materia de este punto les había sido enviado conjuntamente con la convocatoria a la sesión; asimismo, mencionó que es atribución de este Comité, conforme al artículo 5, fracción VII de su Manual de Integración y Funcionamiento, opinar y dictaminar los proyectos de disposiciones internas, así como aquellos que modifican o extinguen las que se encuentran vigentes; por lo que, derivado de la constante modificación de estructuras y funciones en el organismo, se debe modificar el Estatuto Orgánico, para que dicha normativa interna que sustenta el actuar de las unidades administrativas que integran al organismo se encuentre actualizada y vigente. En ese sentido, en términos generales se realizaron modificaciones a los artículos 2, fracción VIII Bis, 25, fracción XXVI, 26, 27, 28, 34 Bis, 36, 48, 49, 50, 51 y 57 Bis del Estatuto. -

En uso de la voz, el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa, Presidente suplente del COMERI**, expuso a los integrantes que con las modificaciones al Estatuto: **(i)** se adicionan los artículos 2, fracción VIII Bis, 21, inciso j) y 34 Bis incorporando la definición de Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE's) y se establecen sus facultades y atribuciones, entre las que destacan





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE
MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR),
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2024**

facultades de atención médica, investigación, diagnóstico de necesidades de personal, medicamentos e insumos médicos, de administración y supervisión de los recursos humanos, materiales, financieros, técnicos y tecnológicos, entre otras; **(ii)** se modifican los artículos 48, 49, 50 y 51, para establecer la facultad de la Unidad Jurídica y sus Coordinaciones de llevar a cabo sus funciones a través de los Jefes de Departamento Jurídicos de los HRAE´s; **(iii)** se ajustan las atribuciones de la fracción VI del artículo 25 de la Unidad de Atención a la Salud y los artículos 26, 27 y 28 de las Coordinaciones de Primer Nivel, Segundo Nivel y de Hospitales de Alta Especialidad y Programas Especiales, para establecer que su labor es promover el cumplimiento de la normativa en materia de avisos de funcionamiento, licencias sanitarias y cualquier otro trámite relacionado a estas en los establecimientos de salud; **(iv)** se alineó lo correspondiente a las atribuciones de los artículos 65, 64 Bis y 74 para realizar los trámites en las Coordinaciones Estatales, los HRAE´s y las Jefaturas de Servicios Jurídicos de las Coordinaciones Estatales; **(v)** se adiciona la facultad de la Unidad de Atención a la Salud de aprobar la incorporación o baja de los establecimientos de salud contemplados en el ANEXO 1 de los convenios de coordinación; **(vi)** se ajustan los artículos 28, 30 y 32 relativos a las Coordinaciones de Supervisión, así como de Educación e Investigación para establecer precisiones de verbos y actividades en relación con la investigación en salud, capacitación y desarrollo; **(vii)** se modificó el artículo 36 para adicionar la facultad de la Coordinación de Programación y Presupuesto de integrar y registrar el seguimiento a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios de IMSS-BIENESTAR; **(viii)** se adiciona el artículo 57 Bis para incluir a la División de Comunicación Social y Medios Alternativos adscrita a la Coordinación de Transparencia y Vinculación, ello debido a que esta división requiere de realizar gestiones muy específicas en materia de comunicación social relativas al Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2024; **(ix)** se adiciona el artículo 54 Bis 3. Respecto a las facultades y atribuciones de la Coordinación de Vinculación fracciones XI, XII y XIII para facilitar las funciones de la Coordinación en el seguimiento a las actividades de las Coordinaciones Estatales y su vinculación con los Hospitales Regionales de Alta especialidad; **(x)** se modificaron los artículos 58 y 59 para precisar la mención del Órgano Interno de Control como "Específico" en términos del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; **(xi)** se modificó y adicionó el artículo 65 para fortalecer las atribuciones de las Coordinaciones Estatales en materia de actas administrativas, formalización de nombramientos, la realización de trámites ante autoridades fiscales, la comprobación de recursos, así como la capacidad de gestionar licencias y autorizaciones sanitarias; **(xii)** se modificó la fracción X del artículo 72 para precisar la atribución de la Jefatura de Servicios de Atención a la Salud en relación con la investigación en salud; **(xiii)** se modificó la atribución de la fracción IV del artículo 73 relativa a la Jefatura de Servicios Administrativos y Finanzas para precisar su participación en la aplicación de medidas disciplinarias del personal y levantamiento de actas administrativas; y **(xiv)** se crea la División de Comunicación





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2024

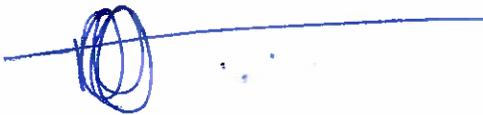
Social y Medios Alternativos. -----

La Lic. **Silvia Hernández García**, Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR y Asesora del COMERI, mencionó que enviaría los comentarios que estiman pertinentes vía correo electrónico, para que sean considerados en la versión definitiva, mismos que no alteran el contenido del documento. -----

El **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa**, Presidente suplente del COMERI, mencionó que se tomarán en cuenta los comentarios del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR. Asimismo, preguntó a las demás personas integrantes del COMERI si tenían algún otro comentario, sin que se realizara ninguno, por lo que sometió a su consideración el dictamen favorable para continuar con la emisión de la norma interna, aprobándose por unanimidad el Acuerdo siguiente:--

ACUERDO No. IMSS-BIENESTAR/COMERI/ISE/2024-3. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, fracción VII, 6, 7, 27 y 30 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar las personas integrantes presentes de este cuerpo colegiado, considerando sus atribuciones de simplificación y desregulación, así como de mejora regulatoria interna, formulan dictamen favorable respecto de la modificación al Estatuto Orgánico con las adecuaciones derivadas de los comentarios formulados por el Órgano Interno de Control Específico en este organismo descentralizado, versión que será circulada conjuntamente con el proyecto de acta de esta Sesión, por lo que la unidad administrativa competente puede continuar con el procedimiento para su aprobación y formalización por parte de la instancia competente, en este caso, la Junta de Gobierno de esta entidad paraestatal. -----

Acto seguido, el **Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa**, Presidente suplente del COMERI, señaló que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:50 horas se daba por concluida la Sesión de Instalación del COMERI, agradeciendo la asistencia a la misma.-----

<p style="text-align: center;">Presidente Suplente</p>  <p style="text-align: center;">Mtro. Ceani Alberto Caudillo Espinosa Coordinador de Asuntos Consultivos y Normativos</p>	<p style="text-align: center;">Vocal Titular</p>  <p style="text-align: center;">Mtro. Bladimir Martínez Ruíz Titular de la Unidad de Planeación Estratégica y Coordinaciones Estatales</p>
---	--





"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2024

<p>Vocal Titular Representante de la Unidad de Atención a la Salud</p>  <p>Dra. Dulce Alejandra Balandrán Duarte Titular de la Coordinación de Normatividad y Planeación Médica</p>	<p>Vocal Titular</p>  <p>Dr. Jesús Ávila Balcazar Titular de la Coordinación de Acción Comunitaria</p>
<p>Vocal Titular</p>  <p>Lic. Miguel Bautista Hernández Titular de la Coordinación de Transparencia y Vinculación</p>	<p>Vocal Titular Representante de la Unidad de Administración y Finanzas</p>  <p>Lic. Sandra Isabel Espinosa Morales Titular de la División de Modernización Administrativa</p>
<p>Vocal Titular Representante de la Unidad de Infraestructura</p>  <p>Lic. Ángel Diego Gómez Olmos Titular de la División Operativa en Infraestructura</p>	<p>Asesora</p>  <p>Lic. Silvia Hernández García Subdirectora del Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico en IMSS-BIENESTAR</p>
<p>Secretaria Técnica Suplente</p>  <p>Lic. Blanca Estela Mendoza Díaz Titular de la División de lo Consultivo</p>	

